

REQUISITOS GENERALES	REQUERIDO	RECIBIDO		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
Solicitud y Anexos				
1. Solicitudes de financiamiento debidamente firmadas (deudor y garante codeudor de ser el caso) (Formato CFN). - En el caso de tratarse de fideicomisos constituidos presentar: Constitución del fideicomiso, RUC del fideicomiso, nombramiento del representante legal de la fiduciaria y RUC de la fiduciaria. - En el caso de proponer como codeudor un accionista extranjero, debe incluirse un accionista nacional. En el caso de que todos sean extranjeros, debe incluirse un apoderado. - Debe incluirse las firmas de los cónyuges de personas de estado civil casado o unión de hecho sin liquidación de sociedad conyugal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2. Formulario R-GCC-AC-64 Autorización para Verificación Crediticia-Accionistas (Formato CFN). También aplica En caso que el garante o codeudor sea persona jurídica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3. Carta de Autorización a Terceros (Formato CFN), en caso de requerirse.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4. Copia del Oficio de respuesta del Subgerente General de Negocios o Gerente Regional o sus delegados aprobando la Atención en Sucursal diferente a la de la competencia administrativa de la Provincia en la que se ejecuta el proyecto o donde se tiene una Oficina debidamente registrada en el RUC.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Nota: Para clientes CFN B.P. deben estar al día en el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones aprobatorias de los créditos o PFB vigentes.				
Datos del deudor y garante/codeudor				
Deudor:				
1. Copia del Registro Único de Contribuyentes. <i>La actividad debe estar actualizada, debiendo constar la actividad económica del proyecto a ser financiado.</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2. Copia del pasaporte (vigente) a color del representante legal, en caso de ser extranjero.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3. Copia de la escritura de liquidación de la sociedad conyugal, capitulaciones matrimoniales, debidamente inscrita en el Registro Civil, de ser el caso, del representante legal y accionistas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4. Copia de escritura de constitución Unión de Hecho inscrita en el Registro Civil, de ser el caso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5. Planilla de servicio básico del último mes (confirmación de las direcciones detalladas en la solicitud: Dirección Administrativa, Planta, Domicilio Representante Legal).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Garante/codeudor, de ser el caso:				
6. Planilla de servicio básico del último mes (confirmación de las direcciones detalladas en la solicitud: Dirección Administrativa, Planta, Domicilio Representante Legal).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
7. Copia de pasaporte a color del garante y codeudores y su cónyuge, de ser el caso. Aplica únicamente para extranjeros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
8. Copia de la escritura de liquidación de la sociedad conyugal, capitulaciones matrimoniales, debidamente inscrita en el Registro Civil, de ser el caso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
9. Copia de escritura de constitución Unión de Hecho inscrita en el Registro Civil, de ser el caso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
En caso que sea extranjero el garante / codeudor, accionistas (más del 20% de acciones ya sea del deudor y/o garante/codeudor) y sus respectivos cónyuges:				
10. Para el caso de accionista(s) (sea persona natural o persona jurídica) domiciliado(s) en el extranjero, deberán presentar un apoderado ecuatoriano, quien actuará como codeudor y deberá cumplir con la presentación de requisitos establecidos para el Garante/Codeudor.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
11. Copia de pasaporte (vigente) a color.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
12. Certificado de autoridad competente en el país de origen de existencia de la compañía, debidamente apostillado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
13. Certificado de autoridad competente en el país de origen con detalle de accionistas de la compañía domiciliada en el extranjero y porcentajes de participación, debidamente apostillado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
14. Certificado de Buró de crédito del país de origen debidamente apostillado o COFACE.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
15. Declaración de licitud de fondos debidamente apostillada o elevada a escritura pública en Ecuador.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
16. En caso de que la empresa cotice en Bolsa de Valores, Certificado de la Bolsa de Valores del país de origen.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Certificados y Referencias				
Deudor:				
1. Estado de cuenta de las tarjetas de crédito corporativa del deudor de los últimos tres meses	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2. Movimiento de cuentas de los últimos 6 meses. <i>No aplica para las personas ecuatorianas retornadas en los últimos 2 años.</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3. Tablas de amortización de deudas vigentes con IFIs y Mercado de Valores.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4. Referencias Bancarias originales firmadas (emitidas máximo un mes antes de la fecha de presentación de la solicitud de financiamiento).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Garante/Codeudor:				
5. Estado de cuenta de las tarjetas de crédito corporativa del deudor de los últimos tres meses.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6. Movimiento de cuentas de los últimos 6 meses.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
7. Referencias Bancarias originales firmadas (emitidas máximo un mes antes de la fecha de presentación de la solicitud de financiamiento).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
8. Cuando el garante o codeudor sea una persona jurídica se debe presentar acta del organismo competente (Junta General o Directorio), autorizando al representante legal para suscribir los documentos concernientes a la concesión del crédito.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	



LISTA DE REQUISITOS GENERALES PARA PYME XPRESS
PERSONAS JURÍDICAS

CÓDIGO: R-GCC-AC-61

VERSIÓN: 02
AÑO: 2019

PÁGINA 2 de 3

REQUISITOS GENERALES	REQUERIDO	RECIBIDO		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
9. En caso de relación de dependencia debe presentar certificado laboral en el que conste: fecha de emisión, cargo, tiempo de servicio y remuneración percibida.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Personas Políticamente Expuestas (PEP):				
<i>Es la persona que desempeña o ha desempeñado funciones públicas destacadas en el país o en el exterior (...) y parientes dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad y los colaboradores cercanos, con las cuales una persona expuesta políticamente (PEP) se encuentre asociada o vinculada.</i>				
1. Certificación de la institución pública en la cual ejerce el cargo, donde se evidencie: cargo o función que desempeña o ha desempeñado, escala de remuneración mensual unificada del nivel jerárquico superior del Ministerio de Trabajo, años en el cargo o función actual.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2. Declaración Juramentada presentada a la Contraloría General del Estado por inicio de funciones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3. Declaración Juramentada presentada a la Contraloría General del Estado periódica / fin de funciones, de ser el caso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4. Declaración anual del impuesto a la renta de los 3 últimos años de la persona que ejerce o ejerció el cargo público.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Documentos Legales				
Deudor:				
1. Copia de escritura de constitución que incluya la inscripción del Registro Mercantil y la última reforma (estatuto) con la respectiva razón de inscripción en el Registro Mercantil, que debe encontrarse debidamente registrada en la Superintendencia de Compañías.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2. Copia de nombramiento vigente del representante legal inscrito en el Registro Mercantil. Poderes especiales de ser el caso con la respectiva razón de vigencia o no revocatoria.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3. Acta del organismo competente (Junta General o Directorio), autorizando la tramitación y suscripción del crédito, así como la constitución de gravámenes (hipoteca o prenda) a favor de la CFN BP. <i>En el acta debe constar como mínimo:</i> - La fecha de sesión igual o previa a la fecha de la solicitud de financiamiento. - La descripción de la necesidad de los accionistas conforme el Art. 33 del Reglamento de la Junta de Accionistas. - La autorización al representante legal para la contratación del crédito por el monto solicitado y el destino del mismo. - La autorización de constitución de garantías con el detalle de bienes. - Autorización al representante legal para suscribir los documentos concernientes a la concesión del crédito.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4. En caso de existir Apoderados: Se deberá presentar Poder Especial con el detalle de los actos a los que lo facultan a dicho Apoderado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<u>En los casos que el Deudor, Garante/Codeudor y/o Accionista (igual o más del 20% de acciones) corresponda a un Fideicomiso o una entidad controlada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (Ejemplo: Cooperativas, Asociaciones...), así como en los casos que exista un fideicomiso constituido que vaya a ejecutar el proyecto, se deberá presentar:</u>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5. Certificación de Control Preventivo de Lavado de Activos (Formato CFN) junto con la calificación del Oficial de Cumplimiento otorgada por el ente de control y su número de identificación. No se deberán dejar campos en blanco, de ser el caso indicar No Aplica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6. Certificado de Registro ante la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
7. RUC de la fiduciaria o de la entidad controlada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
8. Nombramiento del Representante Legal de la Fiduciaria o de la entidad controlada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
9. Escritura de Constitución del fideicomiso. Este requisito no aplica en caso de accionistas y/o relacionada (s).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Información financiera histórica				
<u>Nota: Estos requisitos deberán ser considerados para el deudor, administradores (Gerente y/o Presidente y/o cargos jerárquicos equivalentes) y sus accionistas (con igual o más del 20% de acciones) y garante o codeudor (personas jurídicas/naturales) de los segmentos Corporativo, Empresarial y Pymes.</u>				
1. Estados Financieros (Balance General y Estados de Resultados) auditados de los últimos tres años (si aplica, acorde a la base mínima establecida por los organismos de control).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2. Estados Financieros (Balance General y Estados de Resultados) internos de los 3 últimos años, debidamente firmado por el cliente y contador registrado (obviar esta última firma en caso de no estar obligado a llevar contabilidad). Pueden ser presentados en copia simple.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3. Estados Financieros (Balance General y Estados de Resultados) internos originales con corte no mayor a 60 días con información desagregada, considerando la fecha de presentación de la solicitud, debidamente firmado por el cliente y contador registrado (obviar esta última firma en caso de no estar obligado a llevar contabilidad).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4. Declaración Impuesto a la renta de los tres últimos años. (En caso de presentar declaraciones sustitutivas debe presentar la declaración original y el trámite de rectificación aprobado ante la Superintendencia de Compañías)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5. Declaraciones IVA seis últimos meses o semestral (originales y sustitutivas de ser el caso).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6. Mayores auxiliares de las siguientes cuentas contables: cuentas por cobrar (diferenciando relacionadas y no relacionadas) y cuentas por pagar (diferenciando relacionadas y no relacionadas). Anexar cuadro detallando antigüedad de la cuenta, cronograma de cobro o pago y términos generales (tasa, plazo, etc.), con datos actualizados a la fecha del último corte del balance interno. Nota: Este requisito sólo aplica para Segmentos Empresarial.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
7. En caso que el Garante / Codeudor sea persona natural, adicionalmente debe presentar: Declaración Patrimonial (cuando sus activos superen la base mínima exigible por el SRI)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	



LISTA DE REQUISITOS GENERALES PARA PYME XPRESS
PERSONAS JURÍDICAS

CÓDIGO: R-GCC-AC-61

VERSIÓN: 02
AÑO: 2019

PÁGINA 3 de 3

REQUISITOS GENERALES	REQUERIDO	RECIBIDO		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
8. Plantillas de modelo financiero (Formato CFN), digital y física con las firmas de responsabilidad del cliente y su contador. La información a presentar debe ser de los últimos 3 años. Análisis de Variación Patrimonial a) En caso de que el resultado del análisis de variación patrimonial sea negativo, debe presentar los justificativos respectivos (sustentos contables, escrituras, certificados de registro mercantil, entre otros) Nota: El cálculo de variación debe realizarse con los balances presentados como parte de los requisitos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
9. Empresas relacionadas: En caso de que el deudor mantenga relación por propiedad, es decir, mantenga una participación accionaria mayor o igual al 20% del capital en otras compañías se deberán presentar copias legibles de la documentación de dichas empresa relacionadas de los requisitos del 1 al 5 del presente acápite.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
10. En caso de Fideicomisos cuyos constituyentes y/o beneficiarios se encuentran relacionados con el deudor y/o accionistas. También aplica para Fideicomisos que se encarguen de la ejecución del proyecto: Se deberán presentar copias legibles de los requisitos del 1 al 5 del presente acápite.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Requisitos ambientales				
1. Regularización ambiental emitida por el Organismo competente que se encuentra disponible en su página web (suia.ambiente.gob.ec).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2. Formulario Ambiental y Social (FAS) (Formato CFN) y anexos que correspondan, de ser el caso, considerando los filtros de monto y actividad sensible.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
En caso de que aplique Garantías reales				
Nota: La documentación correspondiente a esta sección puede presentarse posterior a la aprobación de la solicitud.				
1. Presentar "Carta de propuesta de Garantías" (Formato CFN) Se debe incluir el bien donde se va a desarrollar el proyecto, así como aquellos a ser adquiridos con financiamiento CFN. Según sea el caso, debe estar firmada por el propietario del bien: deudor, fiador o hipotecario. En el caso de proyectos nuevos, dentro de las garantías totales ofrecidas a favor de CFN, las prendarias podrán ser de máximo el 50% de la cobertura mínima requerida por la CFN.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2. Cuando el propietario del bien inmueble o mueble sea una Persona Jurídica que no sea del deudor, se debe presentar el acta del organismo competente (Junta General o Directorio), autorizando la constitución de gravámenes (hipoteca o prenda) a favor de la CFN B.P.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3. Avalúo notariado de los bienes propuestos como garantía (inmuebles y muebles). <i>No aplica en el caso de bienes muebles nuevos a ser adquiridos. En caso de garantías ya constituidas a favor de CFN B.P. la antigüedad no será mayor a un año.</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4. Copia de escritura de propiedad del bien inmueble a nombre del deudor, del fiador hipotecario o del vendedor del bien a ser financiado como activo fijo. Deberá constar la inscripción en el Registro correspondiente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5. Comprobante del Pago de Impuesto Predial. Podrá presentarse del año inmediato anterior, considerando la fecha de presentación de la solicitud. Nota: En caso de una aprobación, se solicitará comprobante del pago del año en curso a la fecha de instrumentación).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6. Certificado del Registrador de la Propiedad del Bien (<i>En caso de no establecer la vigencia del certificado, se aceptará emitido máximo 60 días antes de la fecha de presentación de la solicitud de financiamiento.</i>)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Para bienes inmuebles urbanos:				
7. Certificado de avalúos y catastro actualizado emitido por el GAD municipal correspondiente (En caso de no establecer la vigencia del certificado, se aceptará emitido al menos 60 días previos a la presentación de la solicitud). <i>Puede ser presentado previo a instrumentación.</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Para bienes inmuebles rústicos y rurales				
8. Certificado de No Afectación emitido por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Previo a Instrumentación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
9. Certificado de No Intersección emitido por el Ministerio del Ambiente (MAE), a través del Sistema Único de Información Ambiental (SUIA).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
10. Certificado de avalúos y catastro actualizado emitido por el GAD municipal correspondiente (En caso de no establecer la vigencia del certificado, se aceptará emitido al menos 60 días previos a la presentación de la solicitud). <i>Puede ser presentado previo a instrumentación.</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
En caso de bienes muebles (no aplica en activos nuevos a ser adquiridos), se debe presentar además:				
11. Certificado de gravámenes emitido por el Registro Mercantil correspondiente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
12. Facturas de los bienes muebles propuestos en garantía. En caso de automotores, la matrícula.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Firma del cliente:	Firma del Funcionario:
Nombre y Apellido del cliente:	Nombre del Funcionario:
Fecha de recepción de la documentación (dd/mm/aa):	
Observaciones:	